

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

Estándares mínimos de aprendizaje:

Los estándares mínimos de aprendizaje están recogidos en la programación didáctica del departamento, la cual se encuentra disponible en la web del centro. Están marcados con un asterisco, además de estar resaltados en negrita.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

CULTURA CLÁSICA (3º Y 4º ESO)

Tras la evaluación inicial se pondrán en marcha los mecanismos de la asignatura para llevar a cabo la evaluación de la misma, para lo cual recurriremos al criterio de **observar, valorar y evaluar**, a lo largo de todo el curso, el trabajo y actitudes desarrollados, así como los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Para ello **observaremos** de forma sistemática el trabajo diario del alumno en clase, estableciendo un **diálogo continuo** con él que nos permita comprobar el desarrollo de sus capacidades. Además, se hará un **análisis de las producciones** llevadas a cabo por el alumnado, tanto en formato papel como digital, junto a la realización de **pruebas específicas** que nos permitan conocer el grado de adquisición de determinados conceptos.

En el caso de que las **clases** sean **presenciales**, lo anteriormente expuesto será la hoja de ruta para llevar a cabo una evaluación objetiva y lo más realista posible del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. En el caso de que las **clases** sean a **distancia**, la principal diferencia estará en que, en lugar de observar el trabajo diario en clase, mediremos el grado de participación del alumno en las reuniones virtuales, siempre que estas puedan llevarse a cabo, y las pruebas específicas se replantearán o se suprimirán, según las circunstancias.

En el caso de 3º ESO, uno de los principales instrumentos de evaluación será el **cuaderno de clase** que será el testigo del trabajo realizado en el desarrollo de la asignatura.



El otro serán las **pruebas objetivas globales**, una al final de cada trimestre. Estas pruebas tendrán un carácter eminentemente práctico, con cometarios de textos, de imágenes, etc. que permitan al alumno poner en relación todos los contenidos que ha visto durante las clases, consiguiendo así una visión global del panorama grecolatino y contribuyendo al principio de evaluación continua que rige la asignatura.

Finalmente, a través de la **observación** directa de los alumnos en clase, valoraremos el grado de implicación, el nivel de trabajo, la capacidad de organización, el comportamiento... y lo incorporaremos como un instrumento más para la evaluación final de la asignatura. Se tendrán en cuenta también las aportaciones voluntarias que se hayan ido proponiendo y las actividades de ampliación. Se intenta premiar así a aquellos alumnos que no se quedan en lo obligatorio, que no solo hacen lo que se les manda, sino que además realizan actividades de forma voluntaria y ponen un punto más de atención e interés en la materia.

En el caso de 4º ESO la evaluación estará centrada principalmente en el trabajo desarrollado en clase, para lo cual el alumno recogerá en un **portfolio digital** las evidencias de su trabajo. Dicho portfolio se creará como un *Site* de *Google* donde se irán recogiendo evidencias tanto de las actividades llevadas a cabo en formato digital, como de las realizadas en papel u otro formato. A lo largo de cada unidad didáctica se abordarán diferentes actividades cuyo resultado será el que nos transmita el nivel de consecución de los estándares establecidos en ese bloque de contenido. Para ello el alumno contará con unos indicadores de evaluación de cada actividad que les permitan saber qué tiene que hacer para afrontar con éxito la tarea, además de servirnos como guía para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada tarea. Por su parte, la **observación** en clase nos proporcionará el nivel de implicación del alumno y nos aportará información sobre su actitud con respecto a la asignatura.

Para recuperar una evaluación suspensa en **Cultura clásica de 3º ESO** el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de la misma, además de presentar el cuaderno con todas las actividades realizadas durante dicha evaluación. La presentación de dicho cuaderno será condición *sine qua non* para la realización de la prueba de recuperación. La nota obtenida de este proceso de recuperación seguirá los mismos criterios de calificación establecidos para la asignatura.

En el caso de ser negativa la nota media de las tres evaluaciones, se realizará una **prueba global final** obligatoria antes de la evaluación de junio, con el fin de ofrecer la posibilidad de recuperar la materia. Dicha prueba tendrá las mismas características que el resto de pruebas trimestrales, pero con todos los contenidos trabajados durante el curso.

Si la evaluación final es negativa, el alumno tendrá que hacer la prueba extraordinaria previa entrega de un cuadernillo de actividades basadas en los contenidos mínimos de la asignatura.

En el caso de **Cultura clásica de 4º ESO**, la recuperación de una evaluación suspensa se hará con la entrega, al inicio de la siguiente evaluación, de las actividades no entregadas o no superadas. Dichas actividades serán evaluadas siguiendo los mismos criterios fijados en la asignatura. Si a final de curso la media de las tres evaluaciones es negativa, el alumno tendrá que participar de la evaluación extraordinaria.

LATÍN 4º ESO

La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua**. Mediante la evaluación continua podemos comprobar la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y su maduración personal. Además, nos permite detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. La evaluación tendrá, por tanto, un carácter **formativo, regulador y orientador** del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Esta evaluación continua se desarrollará a lo largo de todas las sesiones y pretende proporcionar información sobre el ritmo y grado de aprendizaje en relación con los objetivos establecidos. El seguimiento del alumno se llevará a cabo mediante la observación diaria a través de ejercicios de clase, las intervenciones orales, el uso adecuado del material, así como el interés por la asignatura y el respeto hacia el profesor y sus compañeros.

Además, la evaluación también se desarrollará de forma puntual mediante pruebas escritas y orales al final de cada unidad didáctica, para demostrar el grado de adquisición, por parte del alumno, de las competencias. Estas pruebas objetivas se llevarán a cabo en cada una



de las unidades de contenido lingüístico. En cuanto a las unidades de contenido no exclusivamente lingüístico, la evaluación se realizará de forma más heterogénea, en función de las características del trabajo desarrollado en cada una de ellas. La elección del instrumento concreto de evaluación dependerá de cada caso.

El instrumento de evaluación que más peso tendrá en la asignatura serán las **pruebas objetivas** que iremos realizando sobre los contenidos lingüísticos. Estas pruebas serán, al menos, dos por trimestre y se harán al finalizar cada unidad, según la dificultad de las mismas. En ellas se valorará principalmente la capacidad de comprensión de textos latinos de dificultad gradual y el uso del latín para responder cuestiones sobre un texto. Estas pruebas se verán complementadas por otras actividades lingüísticas de carácter más práctico, como la **grabación de audios** para comprobar la capacidad lectora en lengua latina del alumnado.

Por otra parte, los contenidos culturales se desarrollarán a través de pequeños **trabajos** que constituirán el otro instrumento de evaluación importante en la asignatura. En ellos se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su evaluación se hará mediante una **rúbrica** que será conocida por todos los alumnos y les servirá, además, de guía para la realización del trabajo.

Finalmente, a través del **seguimiento directo** de los alumnos **en clase**, valoraremos el grado de implicación, el nivel de trabajo, en casa y en clase, la capacidad de organización, el comportamiento... y lo incorporaremos como un instrumento más para la evaluación final de la asignatura. En este punto utilizaremos la plataforma *Google Classroom* para comprobar que los alumnos realizan las tareas pues al finalizar cada unidad deberán haber realizado las actividades correspondientes, cuya evidencia se recogerá en la mencionada plataforma.

Para recuperar una evaluación suspensa, aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva, podrán hacerlo tras superar una prueba escrita que englobe las llevadas a cabo durante la evaluación, y/o tras entregar los trabajos cuya calificación no hubiera sido positiva. Así se obtendría una nueva nota que serviría para la media de la evaluación final.

En el caso de ser negativa la nota media de las tres evaluaciones, se realizará una **prueba global final** obligatoria antes de la evaluación de junio, con el fin de ofrecer la posibilidad de

recuperar la materia. Dicha prueba tendrá las mismas características que el resto de pruebas trimestrales pero con todos los contenidos trabajados durante el curso. En el caso de los contenidos culturales que se hayan trabajado mediante pequeños “proyectos”, se facilitará al alumno unas fotocopias, según los mínimos establecidos en el punto 4.2., con la teoría correspondiente y se incorporarán preguntas a la prueba final que supongan el 30% de la nota de dicha prueba, tal como está establecido para este tipo de contenidos.

Si la evaluación final es negativa, el alumno tendrá que hacer la prueba extraordinaria que estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

LATÍN I y II (BACHILLERATO)

Para **Latín I**, se combinarán pruebas objetivas, al menos dos por evaluación, y diversas actividades sobre los contenidos culturales de la asignatura que derivarán de la lectura de la novela *La pequeña Roma* de Ana Celis y que nos servirá de hilo conductor para adentrarnos en la cultura romana.

En el caso de **Latín II**, el procedimiento de evaluación que se empleará se basará en las tres partes, más o menos diferenciadas, que podemos establecer en ella: el latín, la literatura y el léxico de origen latino. Así se llevarán a cabo pruebas de dos tipos: de traducción y gramática, por un lado, y de literatura y léxico de origen latino, por otro. En las pruebas de traducción y gramática se valorará principalmente la traducción de un texto del latín al español, además de algunas cuestiones gramaticales (siempre desde un punto de vista práctico), mientras que en las otras pruebas se evaluarán los conocimientos de literatura latina y evolución fonética.

Finalmente, se realizará una prueba global al finalizar el curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

Algunos de los instrumentos concretos que utilizaremos son los siguientes:

- Pruebas teóricas y/o prácticas.
- Tertulias literarias dialógicas.
- Blog de clase
- Rúbricas.
- Herramientas digitales: aplicaciones del entorno *GSuite, Educaplay, Kahoot...*

En cuanto a los alumnos que no obtengan calificación positiva en alguna evaluación, podrán recuperarla tras superar una prueba escrita que englobe las llevadas a cabo durante la evaluación, y/o tras entregar los trabajos cuya calificación no hubiera sido positiva. Así se obtendría una nueva nota que serviría para la media de la evaluación final.

En el caso de ser negativa la nota media de las tres evaluaciones, se realizará una prueba global final obligatoria antes de la evaluación de junio sobre los contenidos lingüísticos de la asignatura, con el fin de ofrecer la posibilidad de recuperar la materia. Dicha prueba tendrá las mismas características que el resto de pruebas trimestrales, pero con todos los contenidos lingüísticos trabajados durante el curso.

Si aún así la evaluación final es negativa, el alumno tendrá que hacer la prueba extraordinaria que estará basada en los contenidos mínimos de la asignatura.

Por otra parte, especialmente para los alumnos de Latín II y como consecuencia de las posibles carencias que puedan detectarse a partir de la evaluación inicial, se irán intercalando los contenidos de repaso en las unidades nuevas a lo largo del primer trimestre principalmente, de tal manera que se recuperen dichas carencias y se refuercen de cara a la consecución de los objetivos de la materia.

Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:

CULTURA CLÁSICA (3º Y 4º ESO)

Para la calificación de **Cultura clásica de 3º ESO** se tendrán en cuenta los diferentes instrumentos de evaluación descritos anteriormente, cuya puntuación seguirá los siguientes criterios:

- **50%** Cuaderno de clase
- **50%** Prueba global (una por trimestre)

Para la calificación de **Cultura clásica de 4º ESO**, la puntuación final de cada evaluación se obtendrá de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades propuestas, las cuales

irán guiadas por unos indicadores de evaluación adaptados a cada actividad. Dichos indicadores estarán accesibles al alumno junto a la descripción de las tareas a realizar.

Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las evaluaciones, de forma que la **calificación final** de la asignatura se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

En cuanto a los criterios de **corrección** de cada una de las partes precisaremos lo siguiente:

- *Cuaderno de clase*: en él se tendrá en cuenta la presentación, que se encuentren en él todos los ejercicios, que el contenido de los mismos sea correcto y adecuado, la ortografía y la redacción. Si las actividades han sido actividades realizadas en soporte digital, los criterios de corrección serán los mismos, pero no será necesario recogerlas en papel.
- *Prueba global*: Estas pruebas tendrán un carácter eminentemente práctico, con cometarios de textos, de imágenes, etc. que permitan al alumno poner en relación todos los contenidos que ha visto durante las clases. Sobre estas pruebas sí se cuantificarán las faltas de ortografía, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'2 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.
- *Actividades (4ºESO)*: en ellas se tendrá en cuenta el nivel de consecución de la tarea propuesta, si se ha trabajado en profundidad y cómo ha sido su desarrollo.

En el caso de un **escenario a distancia**, para la asignatura de 3º ESO, el cuaderno seguirá siendo la principal herramienta de evaluación (solo que se subirán fotos del mismo a la plataforma *Google Classroom* como evidencia del trabajo realizado), junto con la prueba global trimestral, que en este caso se hará en formato de formulario de *Google* y/o actividades en la plataforma *Educaplay*. Para la asignatura de 4º ESO, el procedimiento de evaluación se mantendrá con ligeras adaptaciones, puesto que la mayoría del trabajo programado está ya en formato digital y la principal herramienta de evaluación es el porfolio digital con el que contará cada alumno.

LATÍN 4º ESO

Para la **calificación** de la asignatura se tendrán en cuenta los diferentes instrumentos de evaluación descritos anteriormente, cuya puntuación seguirá los siguientes criterios:

- 50% Pruebas objetivas sobre contenidos lingüísticos (al menos dos por trimestre).

- 30% Trabajos sobre contenidos culturales.
- 20% Trabajo individual (Educaplay).

Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las evaluaciones, de forma que la calificación final de la asignatura se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

En cuanto a los criterios de corrección precisaremos lo siguiente:

- *Pruebas objetivas*: se trata de pruebas para constatar el nivel de adquisición de los contenidos trabajados y, aunque serán principalmente en latín, se tendrá en cuenta la ortografía en aquellas preguntas cuya respuesta sea en español, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'2 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.
- *Trabajo individual...* A lo largo del desarrollo de las unidades se irán entregando a través de *Google Classroom* evidencias de actividades realizadas en *Educaplay* cuya puntuación debe ser de 100 para ser tenidas en consideración. Además, se irán anotando semanalmente puntuaciones sobre el comportamiento y la actitud en el desarrollo de las clases.

LATÍN I y II (BACHILLERATO)

Para la calificación de la asignatura de **Latín I** se tendrán en cuenta los diferentes instrumentos de evaluación descritos anteriormente, cuya puntuación seguirá los siguientes criterios:

- **50%** Pruebas objetivas sobre contenidos lingüísticos (al menos dos por trimestre)
- **20%** Actividades sobre contenidos lingüísticos
- **30%** Trabajos sobre contenidos culturales (blog) y libro de lectura.

Estos criterios de calificación se aplicarán en cada una de las evaluaciones, de forma que la calificación final de la asignatura se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.

En cuanto a los criterios de corrección de cada una de las partes precisaremos lo siguiente:

- *Pruebas objetivas*: se trata de pruebas para constatar el nivel de adquisición de los contenidos trabajados y, aunque serán principalmente en latín, se tendrá en cuenta la ortografía en aquellas preguntas cuya respuesta sea en español, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'2 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.

- *Actividades sobre contenidos lingüísticos:* en este grupo englobaremos la realización de todas las actividades realizadas en Educaplay (solo se tendrán en cuenta aquellas cuya puntuación sea de 100), además de las publicaciones que se hagan en Instagram.
- *Actividades sobre aspectos culturales:* estas actividades se recogerán en un blog colaborativo y cada una será calificada teniendo en cuenta varios parámetros: el contenido de la actividad, la organización de dicho contenido, la expresión y la ortografía, y la adecuación de dicho trabajo a la tarea propuesta. Por otra parte, está el libro de lectura obligatoria que se evaluará a través de unas tertulias dialógicas y una prueba escrita.

Para la calificación de la asignatura de **Latín II**, la puntuación seguirá los siguientes criterios:

- **60%** Pruebas objetivas sobre los textos, comprensión y traducción.
- **40%** pruebas objetivas que se realicen sobre contenidos de literatura, evolución fonética y léxico de origen latino.

No obstante, para la obtención de la calificación global trimestral será imprescindible haber aprobado cada parte con, al menos, un 5 para poder aplicar los porcentajes que acabamos de indicar. Y así, habiendo aprobado cada evaluación, la nota final del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Señalar, por último, que en esta asignatura prestaremos una adecuada atención a los aspectos fundamentales de la ortografía, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'2 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.

Además de lo anteriormente expuesto, se habrá de puntualizar lo siguiente:

- Se intentarán hacer, al menos, dos exámenes de traducción y gramática por cada evaluación, pero un único examen de literatura y evolución fonética.
- En el caso de suspender alguno de los exámenes de teoría o la parte de traducción, se planteará una prueba de recuperación de los contenidos no superados.
- Si al llegar el final de curso alguno de los exámenes de literatura y evolución fonética no estuviera aprobado, se hará la media de las calificaciones obtenidas, aprobadas o no, y si

el resultado es superior a 5, la parte teórica se considerará aprobada. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer la prueba final global.

- En cuanto a la parte de traducción y gramática, si el alumno la ha suspendido en la primera o en la segunda evaluación, pero la aprueba en la tercera, se considerará aprobada esa parte de la asignatura. Pero si suspende la tercera, teniendo las otras dos aprobadas, tendrá que hacer la prueba global final, aunque sea solo de la parte de traducción.
- El examen global final se podrá hacer sólo de la parte de literatura y evolución fonética, sólo de la parte de traducción y gramática, o de ambas partes.
- Si el alumno quisiera subir la nota de la asignatura, habrá de presentarse al examen global completo (traducción y gramática, literatura y léxico) y, con el resultado de dicha prueba se hallará la media aritmética con la nota final ordinaria que hubiera obtenido.